



DECRETO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2022/2	El Pleno

**José Luis Blanco Moreno, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO,
DISPONGO:**

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	24 de febrero de 2022 a las 18:30
Lugar	SALON DE PLENOS No admite participación a distancia

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA
A) Parte resolutive <ol style="list-style-type: none">1. Aprobación del acta de anterior, correspondiente a la sesión ordinaria de 27 de enero de 2021.2. Adhesión a la Red Española de Ciudades Saludables (Expte. nº 1978/2022).3. Revocación y nuevo nombramiento responsable del contrato basado en el Acuerdo Marco de la Central de Contratación de la FEMP para el suministro de electricidad en alta y baja tensión (Expte. nº 252/2020).4. Revocación y nuevo nombramiento responsable del contrato basado en el Acuerdo Marco de la Central de Contratación de la FEMP para el suministro de gas natural (Expte. nº 251/2020).5. Prórroga del contrato basado en el acuerdo marco de la FEMP para el suministro de electricidad en alta y baja tensión (Expte. nº 16120/2021).6. Prórroga del contrato basado en el acuerdo marco de la FEMP para el suministro de gas natural (Expte. nº 16118/2021).7. Modificación Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Expte. nº 1342/2022).8. Levantamiento reparo facturas Intervención (Expte. nº 1282/2022).





B) Actividad de control

9. Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para instar a la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha, la creación del servicio de Urgencias Pediátricas y nuevas consultas de Medicina General en el nuevo Centro de Salud de Azuqueca de Henares.
10. Moción día 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres.
11. Dar cuenta de los acuerdos de la Junta de Gobierno Local y de los Decretos de Alcaldía, adoptados y dictados desde la última sesión ordinaria.

C) Mociones y asuntos de urgencia

12. Mociones y asuntos de urgencia.

D) Ruegos y preguntas

13. Ruegos y preguntas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 6J5QL4LCCDGTk364JYAWHKYMM | Verificación: <https://azuqueca.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2